

Pueblos originarios: la cruda competencia para ingresar a las U públicas

Oswaldo Durán-Castro

Escuela de Ciencias Sociales
Instituto Tecnológico de Costa Rica, Costa Rica
✉ oduran@itcr.ac.cr

Resumen

El Liceo Rural de Alto Guaymí es similar a los de muchos otros territorios indígenas: no tiene ni paredes y el techo está roto. Los cuadernos se mojan cuando llueve. Hay que caminar hasta cinco horas para llegar a las aulas. No hay libros, no tiene material didáctico de apoyo, no hay servicios de Internet ni plata para pagar planes de conexión. Falta preparación en comprensión de lectura, matemáticas, ciencias básicas, inglés entre otras materias. Los contenidos académicos no reconocen los derechos y cultura de los pueblos originarios. Las mordeduras de terciopelo o cruzar los ríos son peligros inminentes. En esas condiciones ¿cómo competir para entrar a la universidad pública?

Cambiar esas condiciones deplorables es urgente y eso requiere comprender y aceptar que las limitaciones cotidianas en educación que enfrentan los pueblos originarios son parte de las deudas la sociedad costarricense con ellos. Por medio del proyecto “Pueblos originarios-Universidades públicas”, POUP, y la declaratoria CONARE 2024, “Universidades Públicas con los Pueblos Originarios”, hemos trabajado conjuntamente buscando respuestas efectivas a algunos de esos problemas.

Palabras clave: Pueblos originarios, educación, limitaciones sociales, declaratoria CONARE.

Abstract

The Alto Guaymí Rural High School is similar to those in many other indigenous territories: it has no walls and a broken roof. Notebooks get wet when it rains. You have to walk up to five hours to get to the classrooms. There are no books, no teaching materials, no Internet services or money to pay for connection plans. There is a lack of preparation in reading comprehension, mathematics, basic sciences, English, among other subjects. The academic content does not recognize the rights and culture of indigenous peoples. Velvet bites or crossing rivers are imminent dangers. In these conditions, how can you compete to enter a public university?

Changing these deplorable conditions is urgent and that requires understanding and accepting that the daily limitations that indigenous peoples face in education are part of the debts that Costa Rican society owes them. Through the project “Indigenous Peoples-Public Universities”, POUP, and the CONARE 2024 Declaration, “Public Universities with Indigenous Peoples”, we have worked together seeking effective responses to some of these problems.

Keywords: Indigenous people, education, social limitations, CONARE declaration.

Introducción

Durante 2024 la coordinación del proyecto “Pueblos Originarios-Universidades Públicas”, POUP, y personas indígenas, realizaron treinta y nueve (39) intercambios en territorios indígenas. En cada uno se trabajó para “identificar las limitaciones y necesidades de los Pueblos originarios para el ejercicio pleno de sus derechos y cultura propia, y particularmente para el derecho a la educación superior pública”. Esta tarea fue una de las prioridades de la declaratoria CONARE 2024, como año de las “UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS”.

Los pueblos originarios explicaron los problemas que enfrentan para su acceso, permanencia y promoción en la educación superior pública. A partir de los resultados de los intercambios -algunos de los cuales mencionamos en este texto- se espera continuar en diálogo directo con las rectorías de las universidades públicas e implementar respuestas efectivas. Lo que se espera es que las cinco universidades públicas (UCR-UNA-TEC-UNED-UTN) rediseñen sus políticas y mejoren las oportunidades de estudio para personas indígenas. La declaratoria prometió incluir “los conocimientos, sabidurías y derechos de los pueblos indígenas” en el currículum universitario y la oferta académica de las universidades. También “Reconocer e incluir los derechos indígenas en las mallas curriculares de los programas de estudio universitarios”. Pero alcanzar esos retos requiere un proceso de cambios profundos y a largo plazo. Por eso, el derrotero inmediato es que las aspiraciones de la declaratoria se conviertan en programas permanentes entre las universidades públicas y los pueblos originarios.



Logo Declaratoria CONARE 2024. Fuente CONARE.



Logo POUP. Fuente CONARE.

Educación en pueblos originarios y las U públicas en 2024

El 13 de febrero de 2024, el Consejo Nacional de Rectores, declaró 2024 año de las “UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS” [1]. La idea surgió durante dos giras de trabajo en China Kichá/territorio Cabécar, Crun Shurín/territorio Brorän y Salitre/territorio Bribri y en un intercambio el 27 de octubre de 2023 en la Sede Brunca de la UNA. En ambos encuentros, organizados por POUP, rectorías y personas indígenas dialogaron sobre sus condiciones de vida actuales [2], [3], [4], [5], [6], pero especialmente sobre tierra y educación. [7], [8].

Según consensuaron las rectorías y los grupos de trabajo de POUP, el objetivo de la declaratoria es **“Fortalecer el trabajo conjunto entre las Universidades Públicas y los Pueblos Originarios de Costa Rica, orientado al ejercicio pleno de sus derechos y cultura propia”**. Las U públicas **“reconocen las luchas históricas que los Pueblos Indígenas han desarrollado en pro de exigir el cumplimiento de la legislación y la posibilidad de ejercer sus derechos plenamente”**.

El trabajo entre las universidades públicas y los pueblos originarios data de muchas décadas, es multidiverso, de variados alcances e impactos positivos. La producción académica es más que abundante, pero en los territorios una pregunta que toma fuerza versa sobre los beneficios directos y concretos para los indígenas, pues persiste problemas fundamentales como la ocupación ilegal de tierras que le impide a los pueblos originarios tener propiedad efectiva sobre ésta. [9] [10]. A esto se suman una institucionalidad que desconoce los derechos consignados en leyes nacionales y convenios internacionales y la demanda de condiciones materiales y calidad de la educación en todos los niveles. Evidentemente, en los diálogos se enfatizó sobre las oportunidades y limitaciones de la gente indígena para ingresar a las universidades públicas.

Las universidades reconocen “los derechos indígenas, con especial atención a los derechos educativos considerados en forma integral” y se proponen derroteros de altísimo nivel como “Incentivar la formación de profesionales indígenas según las necesidades de los propios pueblos...”. Este es un planteamiento visionario, que de cumplirse, mejoraría la vida de la gente indígena, pero según argumentan los pueblos originarios requiere que las mismas universidades conozcan más sobre derecho consuetudinario, estructuras propias de organización cultural, cosmogonía indígena, leyes, convenios internacionales y jurisprudencia, entre muchos más aspectos, para superar visiones y prácticas actuales emanadas del sistema de colonialidad del cual provienen las mismas universidades. Como ejemplo de esto, los indígenas repiten que en la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica no hay ni un curso de derecho indígena [11]. Pablo Sivas Sivas, que por casi cuarenta años estuvo con Sergio Rojas Ortiz (asesinado el 19 de marzo de 2019), señala que en el país hay ocho indígenas graduadas en medicina, pero “estudiaron en Cuba porque en Costa Rica nunca tuvieron oportunidad”. Eso se logró mediante un convenio logrado por Rojas Ortiz con el país caribeño [11].



MAPA NGÄBE, LA CASONA. Con el fin de que la U públicas conozcan más sobre las condiciones reales que enfrentan los pueblos originarios para acercarse a la educación, en el territorio Ngäbe/La Casona, igual que en muchos más, las personas crearon mapas comunitarios que describen las dificultades de su vida cotidiana: malos caminos, escasos servicios sociales, poca infraestructura, son algunos de los más comunes. Fuente: propia.



En Alto Guaymí/territorio Ngäbe (foto), Alto Palmera/territorio cabécar Bajo Duchí/Chirripó y Kabékata, Blory Ñak, Alto Almirante, Xiquiari, Ñari Ñak, Jakk Juábata y Uká Tipey/territorio Alto Duchí/Chirripó, lo mismo que en Laguna de Osa y Abrojo Montezuma, decenas de personas dialogaron sobre limitaciones relacionadas con la educación en territorios indígenas, en los intercambios organizados por el proyecto "Pueblos Originarios-Universidades Públicas", POUP y la declaratoria 2024 de CONARE. Fuente: propia.

"Competir" para ir a la U pública

En lo inmediato, una de las vías para materializar algunas aspiraciones de la declaratoria 2024 han sido los treinta y nueve (39) intercambios realizados por POUP en territorios indígenas. En el Liceo Rural de Alto Guaymí en Pavón de Golfito y en muchos más sitios, las y los estudiantes narraron las dificultades en su vida cotidiana y para realizar el examen de admisión de las U públicas [12]. Concluyeron que entre los problemas que enfrentan destacan la falta de infraestructura adecuada, pues se está cayendo a pedazos, con goteras, sin ventanas, etc. Sobre sus condiciones para "competir" con otros estudiantes para el examen de admisión señalan, con toda firmeza, que su proceso académico es limitado, que les hace falta mucho más apoyo para reforzar su aprendizaje en todas las materias, que en muchos casos ni siquiera tienen el mínimo material didáctico para sus clases y menos para tareas extra-clase. Destacaron la necesidad de contar con más preparación en comprensión de lectura, matemáticas e inglés. Es notable que en Alto Guaimí se hiciera énfasis en que en los contenidos de las materias no se reconocen sus derechos y condiciones culturales como indígenas. A las debilidades académicas se suman los escasos servicios de Internet, no tener computadoras y falta de dinero para comprar teléfono y pagar planes de conexión. Reclaman que muchos de sus libros son antiguos. **Piden a las universidades públicas mayor presencia en los territorios indígenas y capacitación para hacer el examen de admisión, empezando por explicar, con tiempo suficiente, cada uno de los contenidos de éste. Estas barreras de comunicación no son un problema menor pues en territorios como Alto Duchí/Chirripó cabécar y Punta Burica, las personas hablan sus lenguas y el español es un segundo idioma.**

En similar dirección, docentes y estudiantes de décimo y undécimo del Liceo Rural Kabébata/Quetzal piden apoyo con "cursos para reforzar inglés, cómputo, comunicación para competir mejor en el examen de admisión". En Bajo Duchí/Chirripó cabécar, se destacó que "el idioma y la cosmovisión y la manera en la que el estudiante indígena ve su entorno es diferente a la realidad que vive un estudiante de Cartago o San José".

Igual que en muchos territorios indígenas, en Alto Guaymí y Alto Duchíi/Chirripó cabécar, las distancias entre las casas y las escuelas y colegios son de varios kilómetros e implican muchas horas por caminos peligrosos, cruzando ríos y con riesgo de ser mordidos por serpientes venenosas (como terciopelo, lo cual ha ocurrido). En Alto Palmera, un pueblo entre las más de 140.000 hectáreas de Bajo Duchíi, sus habitantes destacan que estudiantes de seis comunidades deben caminar hasta cuatro horas todos los días para llegar al Liceo Rural de Alto Palmera, cruzando ríos por caminos que no tienen lastre ni puentes". En general esas "rutas" reales de la educación resultan mucho más desafiantes en condiciones de invierno fuerte y en lugares de Alto Duchíi cabécar, cuando se cruza el portentoso río Duchíi, frecuentemente ocurren muertes [13].

Muchas de las limitaciones reseñadas fueron conocidas por las rectorías de las U públicas. Según se expone en la declaratoria, de los intercambios del 2023 en los territorios indígenas del sur de Costa Rica, se concluye "que siguen existiendo grandes limitaciones para el acceso de las poblaciones indígenas a servicios que el Estado está llamado a cumplir, especialmente en cuanto a la educación superior" [1]. Tanto por los diálogos directos rectorías-indígenas, como por la copiosa información de los 39 intercambios del proyecto POUP en 2024, los pueblos originarios esperan que las U públicas se enfilen a fortalecer las oportunidades de estudio para las personas indígenas.



Trabajo en Simiriñak. Personas de Paso Marcos, Alto Almirante, El Seis, Llanos de Quetzal, Sharabata, Shikiari, Blori ñak Kabébata, Jamo y Sitio Hilda, participaron en una sesión de trabajo sobre acceso a la educación superior pública, celebrada en Simiriñak, el 2 de mayo de 2024. Fuente: propia.

Conclusión

Costa Rica es un país con una creciente deuda social y el sistema educativo público enfrenta una acelerada disminución de inversión. Los impactos negativos siempre han sido mucho más severos para la población indígena, que denuncia una deteriorada infraestructura y se queja por la deficiente calidad de la educación. Esas deficiencias se transforman en obstáculos reales al momento de “competir” para ingresar a las universidades públicas, mantenerse y graduarse. Las “rutas” de la educación en los territorios indígenas suponen colosales desafíos humanos como caminar cada día hasta cinco horas para ir y regresar del colegio, como hacen los estudiantes de Jakk Juäbata y Uká Tipey en Alto Duchí, territorio cabécar.

Muchas de las limitaciones educativas que enfrenta la población indígena, como infraestructura y carencia de equipo tecnológicos, deberían ser resueltas por el Ministerio de Educación Pública; pero eso no se vislumbra como posibilidad real en el corto plazo. Otras carencias deberían ser retos para las U públicas, como mejorar el apoyo académico por parte de estudiantes universitarios a estudiantes de décimo y undécimo año en manejo de herramientas tecnológicas y materias como comprensión de lectura, matemáticas, inglés, ciencias básicas, entre otras. Precisamente, ese refuerzo ayudaría a competir mejor para el examen de admisión, pero incluso, hemos pedido a las rectorías no realizar el examen de admisión por al menos tres o cuatro años en los colegios de territorios indígenas y consensuar un plan de ingreso por cuotas. Cuando las personas indígenas cursan en la U pública otro desafío notable es “superar las barreras de inclusión y las discriminaciones, de manera que se garanticen la promoción y graduación”, como se expone en la Declaratoria de CONARE 2024.

Bibliografía.

- [1] Consejo Nacional de Rectores, CONARE, “Declaratoria 2024: “Universidades Públicas con los Pueblos Originarios”. 2024. [En línea]. Disponible:<https://www.conare.ac.cr/declaratoria-2024-universidades-publicas-con-los-pueblos-originarios/>
- [2] L. Molina, “Indígenas confrontan a rectores por barreras para acceder a la educación superior”, *Semanario Universidad*, 22 de marzo de 2023. [En línea]. Disponible: <https://semanariouniversidad.com/pais/indigenas-confrontan-a-rectores-por-barreras-para-acceder-a-la-educacion-superior/>
- [3] L. Molina, “Universidades públicas: ‘La recuperación de tierras indígenas es un proceso legítimo, justo y necesario’”, *Semanario Universidad*, 22-mar-2023. [En línea]. Disponible: <https://semanariouniversidad.com/pais/universidades-publicas-la-recuperacion-de-tierras-indigenas-es-un-proceso-legitimo-justo-y-necesario/>
- [4] L. Molina, “Madre indígena: ‘Los exámenes se atrasan porque los niños no tienen hojas blancas’”, *Semanario Universidad*, 22 de marzo de 2023. [En línea]. Disponible: <https://semanariouniversidad.com/pais/madre-indigena-los-examenes-se-atrasan-porque-los-ninos-no-tienen-hojas-blancas/>
- [5] A. Martínez, “Celebrar para resistir: Pueblo indígena de Salitre conmemoró el cuarto aniversario del asesinato de Sergio Rojas Ortiz”, *Delfino.cr*, 21 de marzo de 2023. [En línea]. Disponible: <https://delfino.cr/2023/03/celebrar-para-resistir-pueblo-indigena-de-salitre-conmemoro-el-cuarto-aniversario-del-asesinato-de-sergio-rojas-ortiz>
- [6] J. Umaña Venegas, “Rectores visitan territorios indígenas”, *Hoy en el TEC*, 24 de marzo de 2023. [En línea]. Disponible: <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2023/03/24/rectores-visitant-territorios-indigenas>
- [7] O. Durán, “Racismo y negligencia estatal en Térraba”, *Semanario Universidad*, 10 de marzo de 2020. [En línea]. Disponible: <https://semanariouniversidad.com/opinion/racismo-y-negligencia-estatal-en-terrab/>
- [8] O. Durán, “Curas, ‘indios’ y usurpadores”, *Semanario Universidad*, 14 de mayo de 2021. [En línea]. Disponible: <https://semanariouniversidad.com/opinion/curas-indios-y-usurpadores/>

- [9] O. Durán, "Leonel García y las heridas de los pueblos originarios", *Semanario Universidad*, 15 de febrero de 2022. [En línea]. Disponible: <https://semanariouniversidad.com/opinion/leonel-garcia-y-las-heridas-de-los-pueblos-originarios/>
- [10] O. Durán, "Un fallo que honra la vida de Sergio Rojas Ortiz", *Semanario Universidad*, 24 de octubre de 2022. [En línea]. Disponible: <https://semanariouniversidad.com/opinion/un-fallo-que-honra-la-vida-de-sergio-rojas-ortiz/>
- [11] Pablo Sivas Sivas y estudiantes del Curso Derechos de los Pueblos Originarios del proyecto CONARE "Pueblos originarios-Universidades públicas", POUP. 2023-2024.
- [12] Comunicaciones personales. En cada uno de los 39 intercambios en los territorios indígenas de todo el país y en las sesiones del Curso de Derecho indígena del proyecto "Pueblos originarios-Universidades públicas", POUP, se trabajó para conocer sobre limitaciones relacionadas con la educación en territorios indígenas.
- [13] O. Durán, "No era un "cholillo" quien se ahogó en el río Duchi", *Semanario Universidad*, 8 de septiembre de 2023. [En línea]. Disponible: <https://semanariouniversidad.com/opinion/no-era-un-cholillo-quien-se-ahogo-en-el-rio-duchi/>

Oswaldo Durán-Castro

Sociólogo, educador y ecologista, investigador y extensionista social.

Labora en el Instituto Tecnológico de Costa Rica y antes lo hizo en la Universidad de Costa Rica.

Ha coordinado numerosos proyectos interuniversitarios CONARE como "Pueblos originarios-Universidades públicas", POUP/2020-2025 y la Declaratoria CONARE 2024 "UNIVERSIDADES PÚBLICAS CON LOS PUEBLOS ORIGINARIOS". Cooperar con organizaciones y Pueblos originarios de América Latina en procesos de protección y defensa territorios, del agua como derecho humano, ríos y otros ecosistemas.